

Valparaíso,

0 7 MAY 2015

RESOLUCIÓN Ex. SILMº 0501662

DIRECTOR

que incluye entrega de giros

YISTOS:

Notificación

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 3, y 106 del Código Tributario.			
CONSIDERANDO:			
. de recha ZZ	ומאליביט, ומ cual es parte inte	62, presentada por el contribuye grante de la presente resolución es y/o multas aplicados en el (los)	n modianto la muali-te. I
49070982			
production and decoder in	io sonciado en razon de que:	n su petición de condonación y analiza que ha procedido con antecedentes q	
procedic	o con antecedentes que nacen excu		
El contribuyente o el res por causa que no le es im	ponsable del impuesto ha probado iputable.	que los intereses penales y/o multas	que se le aplicaron se originaron
Las sanciones aplicadas so	on improcedentes.		
	,		
DECLICIVO	•		
RESUELVO:			
Ha lugar a lo solicitado, otorg	ándosele los siguientes porcentajes (de condonación, correspondientes a:	
IMPUESTO IVA =>	% del interés penal	de Multas asociadas al impuesto	% de otras multas
IMPUESTO RENTA : =>	del interés penal	% de Multas asociadas al impuesto	80 % de otras multas
IMPUESTO TERRITORIAL =:	>	% de Multas asociadas al impues	to % de otras mulgas
OTRAS MULTAS =>	de Multas asociadas al ir	mpuesto % de otras multas	
and the state of t	cince resolucion, en razon de lo cual	de la deuda no condonada hasta últir I, si ello no se cumple, la condonación	mojdía hábil del mes siguiente a
ANÓTESE, COMUNIQUE	SEX NOTIFIQUESE	OIRECTONAL)	Jaly

Ex. N° 0501662 ; de fecha